



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘1983 / 2023 – 40 Años de Democracia’

FECHA DE SANCION: 5 de Junio de 2023.-

NUMERO DE REGISTRO: 782

EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-14985/23.-

VISTO:

El reconocimiento recibido por lxs jóvenes geselinxs por su “proyecto Salud Mental para Todes” por parte del Instituto Nacional de Juventudes; y

CONSIDERANDO:

Que “Salud Mental para Todes” fue declarada de Interés Legislativo por parte del Honorable Concejo Deliberante el 22 de Noviembre de 2022 mediante el Decreto número 2281.

Que los jóvenes participaron y expusieron su proyecto en la “Segunda Jornada de Salud Mental Comunitaria” el 18 de noviembre de 2022 y compartieron la mesa de trabajo con profesionales de la salud de toda la región.

Que lxs jóvenes participantes fueron recibidos por la Directora Ejecutiva Julia Epstein y su equipo, y mantuvieron una reunión de trabajo y proyección a futuro para la promoción y continuidad del proyecto Salud Mental para Todes”

Que uno de los objetivos de objetivos de Salud Mental para Todes es avanzar en la formación de Promotores de Salud Mental Comunitaria y responder a los reclamos de participación e intervención que los jóvenes expresaron necesitar durante el trabajo llevado adelante durante todo 2022.

Que el reconocimiento de un organismo nacional a las acciones llevadas adelante desde el municipio da cuenta de la importancia y ejemplo que suponen las juventudes geselinas y el trabajo realizado desde la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad para atender a sus necesidades e impulsar proyectos y temáticas que los convocan y preocupan.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

- 1) El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell expresa su beneplácito por el reconocimiento otorgado a lxs jóvenes geselinxs de Salud Mental para Todes por parte del Instituto Nacional de Juventudes en el marco de la línea de acción Historias Destacadas del INJUVE.



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘1983 / 2023 – 40 Años de Democracia’

2) Envíese copia de la presente minuta a la Directora Ejecutiva del
Instituto Nacional de Juventudes.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell